



**REANUDACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA  
ELF No. 25-31940/2020  
Provisión de Seccionadores Cuchilla II**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Seccionadores Cuchilla II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SECCIONADOR CUCHILLA 34,5 KV , 150 KV BIL, 600 A	PZA	900

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**  
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**  
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**  
Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **22 al 29 de julio de 2020**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves  
• De 09:00 a 14:00

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 25-31940/2020 "Provisión de Seccionadores Cuchilla II"** hasta el **29 de julio de 2020**.

En caso de que el proponente se haya inscrito del 17 al 20 de marzo de 2020 no deberán realizar los pasos anteriores.

Las propuestas de las empresas inscritas (Incluyendo empresas que se inscribieron del 17 al 20 de marzo de 2020), deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 25-31940/2020 "Provisión de Seccionadores Cuchilla II"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 13:30 del día miércoles 05 de agosto de 2020.

Cochabamba, julio de 2020  
EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

94250/21-VII



**REANUDACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA  
ELF No. 26-29343/2020  
Provisión de Medidores Electrónicos**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Medidores Electrónicos** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	MEDIDOR MONOFASICO ELECTRONICO 2 HILOS	Pieza	22000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de **Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS)** (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**  
Número de cuenta del beneficiario Bs.: **300-0014248**  
Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**  
Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **22 al 29 de julio de 2020**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves  
• De 09:00 a 14:00

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 26-29343/2020 "Provisión de Medidores Electrónicos"** hasta el **29 de julio de 2020**.

En caso de que el proponente se haya inscrito del 17 al 20 de marzo de 2020 no deberán realizar los pasos anteriores.

Las propuestas de las empresas inscritas (Incluyendo empresas que se inscribieron del 17 al 20 de marzo de 2020), deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 26-29343/2020 "Provisión de Medidores Electrónicos"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 13:30 del día miércoles 05 de agosto de 2020.

Cochabamba, julio de 2020  
EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

94252/21-VII

**REVISTA MATINAL**

**Ella y El**

MÚSICA  
MODA  
ARTE & CULTURA  
COCINA  
NOTICIAS  
ENTREVISTA  
FARANDULA  
CINE

LUNES A VIERNES  
09:00 - 10:00 hrs.

**LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICO** EMERGENCIAS 79970547

Te recomienda: **"CUIDATE QUE NADIE TE CUIDARÁ"**

- DESINFECTAR LOS OBJETOS QUE USAS CON FRECUENCIA
- TUJER Y ESTORNUDAR CON EL PLIEGUE DEL CODO O EN UN PAÑUELO
- LAVARSE LAS MANOS MINIMO 20 - 40 SEGUNDOS
- DESINFECTAR EL CALZADO ANTES DE ENTRAR
- CUBRIR LA BOCA Y LA NARIZ CON UNA MASCARILLA

Aurelio Melón entre Av. Heroínas y Plazuela Santa Inés lado Clínica San Pedro • Edificio TORRE TRUFECA SOHO

**540** televisión

**# NO LO DEJES PASAR**

TOLERANCIA CERO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER